

ACTA N° 13- E - GADMLA - 2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL JUEVES 14 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas con diez minutos, del día jueves 14 de mayo del dos mil veinte. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Extraordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a registrar asistencia a los señores Concejales presentes: Aybar Aponte, presente; Mayuri Banguera presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, presente; Andrea Castillo, ausente; Marta Castro presente; Hugo Moreno presente, actúa como Secretario del Concejo el Doctor Augusto Guamán Rivera, constado el quórum reglamentario el señor Alcalde, da inicio a esta sesión extraordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de los miembros presentes del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 13 convocada para la sesión extraordinaria del día jueves catorce de mayo del 2020. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Análisis y Resolución del Informe Nro. 106-GPS-MJM-2020, del señor Procurador Síndico, sobre Proyecto de "Ordenanza que Garantiza la Implementación de Acciones sobre Impactos Generados por la Pandemia Sanitaria COVID-19; Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), y Demás Instrumentos de Planificación Dentro del cantón Lago Agrio.-** El señor

Página dos

14-05-2020

Alcalde se dirige al pleno y pone de manifiesto los justificativos de la convocatoria, con estos antecedentes, pone a consideración el segundo punto del orden día. Seguidamente el Concejal Hugo Moreno, solicita la palabra, la misma que es concedida, manifestando que frente a la pandemia que estamos viviendo la humanidad, se debe regular todas las acciones administrativas del Municipio, así mismo indica que todas las ordenanzas deben de vincularse al tema del coronavirus, por esta razón propongo al Pleno para que el presente informe se lo apruebe en primera instancia; acto seguido solicita la palabra el señor Concejal Aybar Aponte, la misma que es concedida, manifestando que todos estamos sujetos al COVID-19, por esta razón apoyo la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno; seguidamente pide la palabra el Concejal Arcadio Bustos, manifestando que esta ordenanza se la debe aprobar en dos debates, por lo que apoya la moción del Concejal Hugo Moreno, para lo cual solicita que se le hagan llegar la documentación del Consejo Cantonal de Planificación cantonal. Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a calificar la moción propuesta por el Concejal Hugo Moreno y me solicita que proceda a tomar votación nominal. Las señoras Concejales, los señores Concejales: Aybar Aponte por la moción; Mayuri Banguera por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo ausente; Marta Castro por la moción; Hugo Moreno por la moción; registrada la votación los señores Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad**, resuelven aprobar en primer debate el Informe Nro. 106-GPS-MJM-2020, del señor Procurador Síndico, el mismo que tiene relación con el Proyecto de "Ordenanza que Garantiza la Implementación de Acciones sobre Impactos Generados por la Pandemia Sanitaria COVID-19; Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), y Demás Instrumentos de Planificación Dentro del cantón Lago Agrio; **TERCERO: CLAUSURA.**- El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el

Página tres

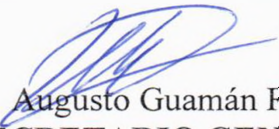
14-05-2020

orden del día de esta convocatoria, agradece a los señores Concejales y señoras Concejales por su participación en esta sesión extraordinaria del Concejo convocada para este día, jueves 14 de mayo del dos mil veinte, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos.-----




Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO GENERAL